

Hoy veintitrés (23) de noviembre de 2020, por correo institucional se recibió escrito de acusación, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Samacá (Boyacá), dentro del CUI: 157626103215201800015, para reprogramar audiencia. Pasa al Despacho del señor Juez para su conocimiento y fines pertinentes.


SANDRA MILENA VARGAS CAJICÁ
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SORA (BOYACÁ)

DELITO:	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
CUI:	157626103215201800015
RAD. INTERNO:	157624089001-2018-00066-00
INDICIADOS:	NORBERTO ACOSTA SUÁREZ
VÍCTIMA:	MARIA NELLY BENITEZ PACHECO

Sora, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020)

En el presente radicado, el despacho procede a programar nuevamente la audiencia señalada para el siete (7) de diciembre de 2020 a las 8:30 a.m., habida cuenta que tanto la víctima como el imputado aún no cuentan con defensa técnica, y previo agendamiento con la fiscalía.

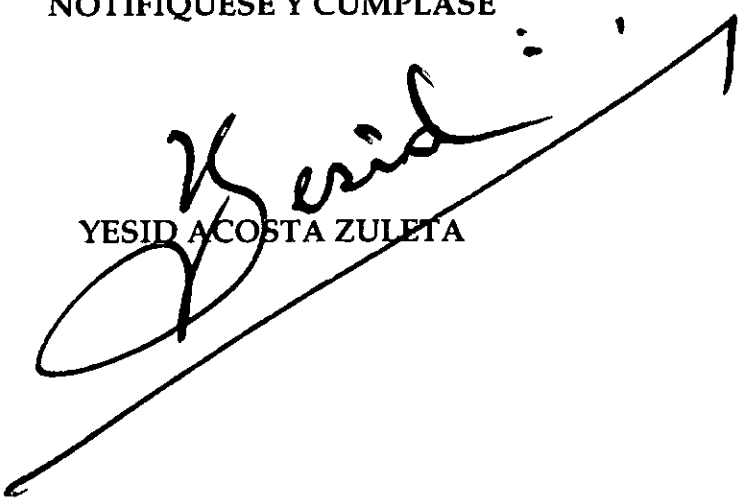
Por lo anteriormente expuesto, el despacho, procede a señalar nueva fecha para la audiencia de formulación de acusación art. 338 del C.P.P. dentro del radicado referenciado, para el nueve (09) de diciembre de 2020 a las 2:00 p.m.

La audiencia se realizará en la fecha y hora fijada, en forma virtual por la plataforma "LifeSize", para lo cual, el despacho con anterioridad a la misma, les dará a conocer el link para conexión.

Comuníquese la presente decisión a las partes, intervinientes y Personería Municipal de Sora como representante del Ministerio Público.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

E Juez,


YESID ACOSTA ZULETA

